

CORRESPONDE
EXPTE. N° 0020/10

VISTO y CONSIDERANDO:

Que alrededor del mes de Julio del año 2009 fueron colocados los postes de alumbrado público en calle Guillermo Aranda de la ciudad cabecera de nuestro Partido de Coronel Dorrego.

Que los mismos, al momento de ser colocados no se encontraban debidamente pintados, siéndolo posteriormente hasta la altura de los dos metros (2) aproximadamente.

Que hasta el día de la fecha ha sido colocada una sola luminaria.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, eleve a este Cuerpo informe acerca de si los postes de alumbrado público colocados sobre calle Guillermo Aranda serán pintados en su totalidad, en qué plazo se colocará el tendido eléctrico, de qué intensidad serán las luminarias faltantes, la causa que generó la demora en la culminación de la obra y en qué plazo entrará en funcionamiento el servicio de alumbrado público en dicha calle.-

SALA DE SESIONES, 18 de Marzo de 2010.-

